

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

001604

**RESOLUCION No. DE 2013**

**01 NOV. 2013**

**“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria para el desarrollo de la semana nacional de la ciencia, la tecnología y la innovación 2014- energías sustentables y sostenibles”**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y

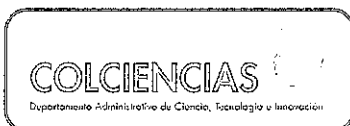
**CONSIDERANDO:**

Que desde el año 2006 se ha realizado cada dos años de manera simultánea en todo el país la Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, siendo uno de los retos para su realización la identificación, reconocimiento, visibilización y réplica de prácticas, que propicien escenarios de encuentro entre actores que desde diferentes tradiciones e instituciones promueven la ASCTel en el país.

Que por medio de diversos eventos y en distintos escenarios esta iniciativa ha venido visibilizando el trabajo de investigadores, empresarios innovadores, comunidades, espacios educativos, entidades que promueven la apropiación del conocimiento, y entes gubernamentales que gestionan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel). En versiones anteriores de la Semana Nacional se trataron temas como, *Diversidad cultural y biológica*, y *Gestión ambiental y social del agua*, entre otros.

Que la Semana Nacional del año 2012 propuso al país un proceso de largo aliento, organizando una programación durante tres meses consecutivos y una semana central de celebración, con iniciativas de participación, gestión y transferencia de conocimiento y comunicación de la ciencia. Esta semana mostró más de 2890 eventos entre los 25 departamentos vinculados. Se estima que participaron alrededor de 151.993 personas de 291 municipios. levandose a cabo conversatorios, foros, concursos, caminatas, ferias, y montajes interactivos, entre otros.

Que la semana Nacional se define como un trimestre en el año en el que todo el país se pone en sintonía con la CTel. Es la oportunidad de compartir, conocer, divulgar y promocionar las distintas iniciativas de CTel desarrolladas en el territorio colombiano.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

001604

Que la presente convocatoria tiene por objetivo generar espacios de encuentro, participación, intercambio e interacción entre: la sociedad civil, mediadores, el sector productivo y empresarial, y la comunidad científica y académica en todo el país; con el fin de fortalecer el diálogo, la participación y las acciones locales, regionales y nacionales en torno a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Que la Convocatoria para la Temporada Nacional de CTel 2014 se propone para reunir y visibilizar las iniciativas Departamentales, procesos, proyectos, actividades, y estrategias en torno a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a través de alianzas estratégicas de entidades departamentales, facilitando el diálogo entre los expertos y las comunidades; promover la generación de nuevo conocimiento; evidenciar problemáticas territoriales y solucionar problemas específicos; identificar, reconocer, visibilizar y replicar buenas prácticas; construir escenarios de encuentro y promover procesos de Apropiación Social de Conocimiento de la CTel.

Que de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1286 de 2009, *"Las actividades, contratos y convenios que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación que celebren las entidades estatales, continuarán rigiéndose por las normas especiales que le sean aplicables. En consecuencia, tales contratos se celebrarán directamente."*

Que la expedición del presente acto administrativo se fundamenta en las disposiciones contenidas en el literal e) del numeral 4 del artículo 2do. de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Que en mérito de lo expuesto

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de convocatoria para el desarrollo de la semana nacional de la ciencia, la tecnología y la innovación 2014- energías sustentables y sostenibles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los requisitos generales y las bases específicas de la participación de la presente convocatoria se encuentran establecidos en los términos de referencia "CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN 2014- ENERGÍAS SUSTENTABLES



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Y **SOSTENIBLES.**”, publicado en la página web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co), el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **01 NOV. 2013**

  
**PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN**  
Directora

Vo.Bo. Arleys Cuesta Simanca.  
Revisó: Paula Chiquillo  
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla